

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha 13 de noviembre del 2023
Oficio no. UT/520/2023
Asunto: se contesta solicitud.

N1-ELIMINADO 1

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 de octubre del presente año con número de folio 110198000039823 que a la letra dice:

“...Que permisos municipales, se encuentran relacionados con la Fracción de terreno número 14 catorce, ubicada en el punto denominado "La Cruz del Derramadero" ubicada en carretera San Francisco – León, perteneciente al municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, dicho inmueble tiene una superficie total de 49,721.09 m2 cuarenta y nueve mil setecientos veintiunos punto cero nueve metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte. - 229.41 doscientos veintinueve puntos cuarenta y un metros lineales, con Anselmo Muñoz González. Al Sur. - 229.40 doscientos veintinueve puntos cuarenta metros lineales, con José Javier Ayala Moreno. Al Oriente. - 216.75 doscientos dieciséis puntos setenta y cinco metros lineales, con Química Central de México. Al Poniente. - 216.75 doscientos dieciséis puntos setenta y cinco metros lineales, con calle sin nombre. Dicha fracción se encuentra relacionada con la cuenta predial A-000619-001 y cuenta catastral 100000001, así como inscrita en el Registro Público de la Propiedad de dicha ciudad, bajo la solicitud 109309, relacionado con el folio real R31*33174...”

Una vez revisada la solicitud de información por la dependencia competente, se le informa en su archivo no se cuenta con registro alguno de la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA